

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 72  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del jueves 10 de octubre del 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión extraordinaria en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales los miembros del Consejo Técnico: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Héctor Viveros Viveros (Maestro consejero), Dra. Susana Guillén Rodríguez, Dra. Virginia Rebolledo Camacho y Biól. Andrea del Socorro Vázquez Pérez (Consejera alumna) para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 09 de octubre del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- 4) Evaluación de desempeño académico correspondiente al periodo escolar febrero - julio 2024, y
- 5) Asuntos generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Se declaró quórum legal para iniciar la sesión ya que se contó con la asistencia de cinco miembros del H. Consejo Técnico.

**SEGUNDO.** Se aprobó por unanimidad el orden del día sin ningún asunto general.

**TERCERO.** Fue aprobada el acta anterior con cinco votos a favor.

**CUARTO.** El Consejo Técnico evaluó el desempeño académico de 20 académicos adscritos al Instituto de Investigaciones Forestales en tres categorías: 1.- *Funciones académicas*, referente a las actividades realizadas en Docencia, Generación y Aplicación del Conocimiento, Gestión y Tutorías. 2.- *Contribución al desarrollo de la entidad académica*, referente al avance y logro de las metas del PLAEDA y 3.- *Obligaciones del personal académico*, referente al cumplimiento de los compromisos académico-administrativas del personal académico, con base en las evidencias presentadas por cada académico y correspondientes al periodo febrero-julio 2024. Se

**ACTA No. 72**  
**Consejo Técnico**

agrega una nota de los siguientes académicos con categoría de investigador que no reportaron evidencias o constancias dentro de alguna de las categorías de evaluación indicadas anteriormente: Dr. Juan Alba Landa, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Biól. Miguel Armando López Ramírez y Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández. A continuación, se presenta una tabla de los académicos del Instituto que fueron evaluados por su desempeño académico:

No.	Académico	Tipo de personal
1	Dr. Juan Alba Landa	Investigador
2	Dra. Claudia Álvarez Aquino	Investigador
3	Dr. Armando Aparicio Rentería	Investigador
4	Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé	Investigador
5	Mtro. Héctor Cruz Jiménez	Investigador
6	Dr. Edison Armando Díaz Álvarez	Investigador
7	Dr. Rafael Flores Peredo	Investigador
8	Biól. Juventino García Alvarado	Téc. Académico
9	Dra. Susana Guillén Rodríguez	Investigador
10	Biól. Julia Hernández Villa	Téc. Académico
11	Biól. Miguel Armando López Ramírez	Investigador
12	Dr. Juan Márquez Ramírez	Téc. Académico
13	Dra. Lilia del C. Mendizábal Hernández	Investigador
14	Dr. Ricardo Musule Lagunes	Investigador
15	Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez	Investigador
16	Dra. Elba Olivia Ramírez García	Téc. Académico
17	Dra. Virginia Rebolledo Camacho	Investigador
18	Dr. Cesar Ruiz Montiel	Investigador
19	Dr. Héctor Viveros Viveros.	Investigador
20	Dr. Ricard Arasa Gisbert	Investigador IPP

Finalmente, y al no haber otro asunto que tratar en esta sesión se cierra la presente acta, siendo las trece horas de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman los que intervinieron en la presente reunión.

Dr. Rafael Flores Peredo  
Director

Dr. Héctor Viveros Viveros  
Consejero maestro



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 72  
Consejo Técnico**

**Dra. Susana Guillén Rodríguez  
Consejera**

**Dra. Virginia Rebolledo Camacho  
Consejera**

**Biól. Andrea del Socorro Vázquez Pérez  
Consejera alumna**